

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2012-15961 *Anuncio de licitación para enajenación mediante subasta pública de siete lotes de bienes inmuebles de naturaleza patrimonial en el barrio de la Florida.*

En la sesión celebrada por la Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga) el 14 de octubre de 2012 se acordó la enajenación mediante subasta pública (procedimiento abierto en el que el único criterio de adjudicación será el precio más elevado) de los siete lotes de bienes inmuebles de naturaleza patrimonial que se describirán en este anuncio. En la misma sesión, la Junta Vecinal de Labarces acordó aprobar el expediente y en concreto el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los citados inmuebles.

1- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a)- Órgano de contratación: Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

b)- Obtención de documentación e información:

1)- Entidad: Junta Vecinal de Labarces.

2)- Domicilio: Labarces.

3)- Localidad, código postal y municipio: Labarces, 39595. Valdáliga (Cantabria).

4)- Teléfono: 626884117.

5)- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2- Objetos de los contratos:

Los siete lotes de bienes inmuebles de naturaleza patrimonial que se encuentran en el barrio de La Florida de Labarces y que se describen a continuación:

LOTE 1:

Descripción: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de seis áreas y once centiáreas. En dicha finca existe una vivienda, con el número 45 del referido barrio, con una superficie construida de cincuenta y siete metros cuadrados, y un local de veintinueve metros cuadrados. Linda al Norte, camino público; Sur, Entidad Local Menor de Labarces; Este, Entidad Local Menor de Labarces y camino público; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 18 de junio de 2010.

Ref. Catastral: 003404500UN89F0001OX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 742, Libro 117, Folio 141, Finca 18216, inscripción primera, anotación 206 de Valdáliga.

LOTE 2:

2.A

Descripción Rústica: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de cuatro áreas y noventa centiáreas. En dicha finca existe una vivienda, con el número 48 del referido barrio, con una superficie construida de cincuenta y seis metros cuadrados. Linda al Norte, camino público; Sur, Real Compañía Asturiana de Minas, S.A; Este, Entidad Local Menor de Labarces; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces y camino público.

CVE-2012-15961

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 18 de junio de 2010.

Ref. catastral: 003404800UN89F0001DX .

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 742, Libro 117, Folio 142, Finca 18.217, inscripción primera, anotación 206 de Valdáliga.

2.B

Descripción Rústica: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de cincuenta y seis centiáreas. En dicha finca existe un edificio (local) con el número 21 del referido barrio, con una superficie construida de diecisiete metros cuadrados. Linda al Norte, camino público; Sur, Entidad Local Menor de Labarces; Este, Entidad Local Menor de Labarces; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 18 de junio de 2010.

Ref. catastral: 003404700UN89F0001RX .

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 742, Libro 117, Folio 143, Finca 18.218, inscripción primera, anotación 206 de Valdáliga.

LOTE Nº 3

Descripción: Elemento número dos.- Urbana en Labarces, Ayuntamiento de Valdáliga.- En el barrio de La Florida nº 27, vivienda derecha de la planta primera, con una superficie construida de ciento veintiún metros cuadrados. Tiene su acceso por una escalera exterior pegada a la pared Oeste de la edificación, a través de la que se llega a una terraza que ocupa todo el frente de ambas viviendas. Linda: Norte y Este, terreno sobrante anejo al elemento nº 1; Sur, terraza; Oeste, vivienda izquierda o elemento nº 3.

ANEJO: Se le atribuye como anejo inseparable el local destinado a garaje o almacén, sito al Sur de la finca, que tiene una superficie construida de treinta y seis metros cuadrados. Linda: Norte, terreno sobrante anejo al elemento nº 1; Sur, terreno sobrante y Real Compañía Asturiana de Minas, S.A; Este, terreno sobrante anejo al elemento nº 1 y Real Compañía Asturiana de Minas, S.A; Oeste, local anejo del elemento nº 3.

CUOTA: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes del 35 %.

Ref. Catastral: 003405100UN89F0002FM.

Título: Escritura de Constitución de Régimen de Propiedad Horizontal autorizada ante el notario D. Nadal Pieras Gelavert con fecha 11 de septiembre de 2012 y nº 979 de su protocolo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera. Pendiente de inscripción.

LOTE Nº 4

Descripción: Rústica: Finca sita en Labarces, en el barrio La Florida, de once áreas y cuarenta y tres centiáreas. En dicha finca existe una vivienda con el número 30 del referido barrio, con una superficie cincuenta y cinco metros cuadrados y dos locales, uno de cincuenta y cuatro metros cuadrados y otro de dieciséis metros cuadrados.

Linda al Norte, camino público; Sur, Pila Gómez, Aurelio y Real Compañía Asturiana de Minas, S. A.; Este, camino público; Oeste, Real Compañía Asturiana de Minas, S. A. y camino público.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 18 de junio de 2010.

Ref. Catastrales:

39091A033000210001AD, (vivienda)

39091A033000210002SF (local 1)

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

39091A033000210003DG (local 2)

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 742, Libro 117, Folio 146, Finca 18.221, inscripción primera de Valdáliga.

LOTE Nº 5.

Descripción Urbana: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de ciento dos metros cuadrados. En dicha finca existe una vivienda de planta baja con el número 8 del referido barrio, con una superficie construida de ciento dos metros cuadrados. Linda al Norte, Rodríguez Noreña, Alfonso; Sur, camino público; Este, Entidad Local Menor de Labarces; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 1 de septiembre de 2009, corrigiéndose su referencia catastral el 31 de octubre de 2012.

Ref. catastral: 003400800UN89F0001FX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 731, Libro 116, Folio 172, Finca 18.141, inscripción segunda de Valdáliga.

LOTE Nº 6.

Descripción Urbana: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de ciento veintiocho metros. En dicha finca existe una vivienda de planta baja con el número 5 del referido barrio, con una superficie construida de setenta metros cuadrados. Linda al Norte, Rodríguez Noreña, Alfonso; Sur, camino público; Este, Entidad Local Menor de Labarces; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 1 de septiembre de 2009.

Ref. catastral: 003401000UN89F0001TX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 731, Libro 116, Folio 171, Finca 18.140, inscripción primera de Valdáliga.

LOTE Nº 7

7.A

Descripción Rústica: Finca sita en Labarces, en el barrio de La Florida, con una extensión de novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. En dicha finca existe una vivienda con el número 42 de referido barrio, con una superficie construida de ciento catorce metros cuadrados, un local de ocho metros cuadrados, y un aparcamiento de veintisiete metros cuadrados. Linda al Norte, Entidad Local Menor de Labarces; Sur, Álvaro Fernández, Ignacio; Este, camino público; Oeste, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 17 de junio de 2011.

Referencia catastral: 003404200UN89F0001TX.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 735, Libro 118, Folio 99, Finca 18.285, inscripción primera de Valdáliga.

7.B

Descripción Rústica: Local con el número 18 en el barrio La Florida, con una superficie construida de cuarenta metros cuadrados. Linda a todos los vientos, Entidad Local Menor de Labarces.

Título: Adquirida desde tiempo inmemorial, careciendo de título, y habiéndose incorporado al Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Labarces con fecha 2 de noviembre de 2011.

Referencia catastral: 003403900UN89F0001TX.

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al Tomo 735, Libro 118, Folio 155, Finca 12.301, inscripción primera de Valdáliga.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a)- Tramitación: Ordinaria.
- b)- Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación, que será el precio más elevado.
- c)- Forma: Subasta.

4- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

- Lote 1: Treinta mil seiscientos dos euros con veinticinco céntimos (30.602,25 euros).
- Lote 2:
 - Finca 2.A: Veintiún mil novecientos veinticuatro euros (21.924,00 euros).
 - Finca 2.B: Diez mil un euros con veinticinco céntimos (10.001,25 euros).Total del lote 2: Treinta y un mil novecientos veinticinco euros con veinticinco céntimos (31.925,25 euros).
- Lote 3: Treinta y cuatro mil ochenta y dos euros con veinte céntimos (34.082,20 euros).
- Lote 4: Setenta mil seiscientos veintinueve euros con treinta céntimos (70.629,30 euros).
- Lote 5: Treinta y dos mil trescientos trece euros con sesenta céntimos (32.313,60 euros).
- Lote 6: Veinticinco mil ciento sesenta y dos euros con cuarenta céntimos (25.162,40 euros).
- Lote 7:
 - Finca 7.A: Sesenta y siete mil ochenta y siete euros con veinte céntimos (67.087,20 euros).
 - Finca 7.B: Dos mil seiscientos ocho euros con cuarenta y seis céntimos (2.608,46 euros).Total del lote 7: Sesenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco euros con sesenta y seis céntimos (69.695,66 euros).

5- Garantías exigidas:

Se establece una garantía provisional del 5 % del importe de las viviendas, que podrá ser constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La garantía deberá ser constituida individualmente para cada una de las viviendas.

6- Capacidad para contratar:

Podrán participar en la subasta las personas físicas y jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las causas de prohibición para contratar establecidas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7- Presentación de las ofertas:

- a)- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b)- Lugar de presentación:
 - 1)- Entidad: Junta Vecinal de Labarces.
 - 2)- Domicilio: Labarces.
 - 3)- Localidad, código postal y municipio: Labarces, 39595. Valdáliga (Cantabria).

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

8- Apertura de proposiciones:

La Mesa de Contratación se reunirá en la sede de la Junta Vecinal de Labarces a las 20:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas y calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa observare dificultad en la interpretación de la documentación aportada, podrá conceder si lo estima conveniente, un plazo no superior a cinco días hábiles para que el concursante aclare tal documentación.

En este caso la Mesa se volverá a reunir para calificar la documentación aportada a las 20:00 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo anterior.

El día y la hora de apertura de las proposiciones económicas será notificado personalmente a cada uno de los licitadores.

Si la Mesa no pidiese documentación complementaria, la apertura de la Documentación Económica tendrá lugar al sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 20:00 horas.

9- Otras informaciones: Según el pliego de condiciones.

Labarces, Valdáliga, 22 de noviembre de 2012.

El presidente de la Junta Vecinal de Labarces,
José Manuel González Herrero.

ANEXO 1
MODELO DE DECLARACIÓN

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

Datos del licitador:

NIF/CIF:

Apellidos y nombre o Razón Social:

Datos del declarante:

NIF:

Apellidos y nombre:

DECLARA:

Que el firmante/la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, el 14 de noviembre.

Asimismo, declara que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En _____ a _____ de _____ de 20_____

Firma:

ANEXO 2
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./DÑA.. _____, con domicilio en_____, calle. _____y provisto de N.I.F. _____, en nombre propio o en representación de la empresa. _____con domicilio en. _____, calle. _____ C.P. _____ y C.I.F._____

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación inmuebles de titularidad de la Junta Vecinal de Labarces.

II. Que igualmente conozco el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna. En especial, quedo enterado de que al precio ofertado, en caso de resultar adjudicatario, será incrementado en el coste del otorgamiento de la escritura pública y su registro y los tributos que graven la enajenación, con excepción del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

III. Que ofrezco los importes siguientes por los lotes que indico a continuación (indicar el precio ofrecido solo para los lotes para los que se desee ofertar)

LOTE	PRECIO OFRECIDO (EN EUROS)
LOTE Nº 1	
LOTE Nº 2	
LOTE Nº 3	
LOTE Nº 4	
LOTE Nº 5	
LOTE Nº 6	
LOTE Nº 7	

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

(Indicar el precio en número y letra. En caso de discrepancia, se tomará como oferta el importe en letra).

En,.....a.....de.....de 2012

Fdo.:

N.I.F.:

[2012/15961](#)